ACTA DE EVALUACIÓN – Segunda parte
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 - "SERVICIO DE IMPRESIONES – SEGUNDO LLAMADO" – ID. Nº 345.171

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del comité evaluador, a fin de dar continuidad a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2018 - "SERVICIO DE IMPRESIONES – SEGUNDO LLAMADO" – ID. Nº 345.171,** convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.----------

Para tal efecto, en concordancia con las disposiciones del art° 11 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución SNNA N° 97/2018** de fecha 17 de setiembre de dos mil dieciocho, quienes son las siguientes personas:

1. **Lic. Osvaldo Hugo Giménez Pecci,** Director General de la **Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abg. Nelson Gerardo Coronel Fernández,** Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica**
3. **Lic. Rubén Méndez,** Director de la **Dirección de Finanzas.**
4. **Lic. Alicia Franco,** Directora de la **Dirección Administrativa.**
5. **Lic. Cristina Ferraro,** Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.**
6. **Sr. Walter Coronel,** Asistente de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.**

PRIMERO: El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Evaluación Primera Parte de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho que hace relación al presente llamado de Contratación Directa.
- Continuidad de la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 "Método de evaluación".
- Lectura y registro de las notas remitidas a las firmas oferentes **SERVIPRESS de Eduardo Verón, VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa y GRAFICA MONARCA S.R.L.** y sus respuestas correspondientes.
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité de Evaluación, procede a dar lectura y registro al Acta de Apertura Primera Parte de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, donde como último punto, se acordó realizar la solicitud a través de nota escrita, a las firmas oferentes **SERVIPRESS de Eduardo Verón, VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa y GRAFICA MONARCA S.R.L.**, la remisión de los documentos formales faltantes, y explicaciones necesarias sobre algunos precios.----------

A continuación, se resumen los documentos solicitados y la situación particular de cada oferente:

Con respecto a la firma oferente **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, se le remitió la Nota del Comité de Evaluación en la cual se solicitó el desglose de los precios ofertados en los ítems N° 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19, debido a que las mismas sobrepasan los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, especialmente en los ítems N° 2 y 18 donde las diferencias son de más de 70% por debajo de la estimación de costo de la Convocante.----------

La **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, recibió la referida nota en fecha 09/11/2018 a las 10:48 hs, disponiendo de 48 (cuarenta y ocho) horas para dar respuesta al requerimiento, sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado ningún documento por parte de dicho oferente, habiendo transcurrido con exceso el plazo establecido, por lo que en estas condiciones no se podrá proseguir con la evaluación detalle de la oferta de la empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L., y por tanto corresponde recomendar su descalificación.----------

Con respecto a la firma oferente **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa**, se le remitió la nota del Comité de Evaluación, solicitando el desglose de los precios ofertados en los ítems N° 2 y 18, y además la presentación de los documentos formales faltantes:

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- Certificado de cumplimiento tributario.
- Balances de los años 2016 y 2017
- La declaración jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.
- El relatorio ilustrativo de la empresa conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.

La firma oferente **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa**, recibió la referida nota en fecha 09/11/2018 a las 10:22 hs., disponiendo de 48 (cuarenta y ocho) horas para responder, sin embargo, al igual que en el caso anterior, no presentó ninguna documentación, habiendo transcurrido con exceso el plazo otorgado por este Comité, por tanto se recomienda que la misma sea descalificada ante la falta de presentación de documentos necesarios para proseguir la evaluación de su oferta.----------

Con respecto a la firma oferente **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, se le remitió la Nota del Comité de Evaluación en fecha 09/11/2018 recibida a las 11:22 horas, donde se solicitó el desglose de los precios cotizados en los ítems N° 2 y 18, y la presentación del relatorio ilustrativo de la empresa conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.----------

El oferente **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, presentó el desglose de precios y la documentación requerida, conforme consta en la nota de fecha 12/11/2018 ingresada por mesa de entrada de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones como Expte. N° 604 recibida a las 08:51 horas, por lo que en este caso será factible proseguir con el análisis de su oferta en detalle.----------

TERCERO: Que, a fin de resumir la situación de las ofertas presentadas en el presente llamado, conforme al Acta de Evaluación Primera Parte, el Cuadro Comparativo de las ofertas (Anexo 1), y a las solicitudes remitidas a los oferentes, se tiene lo siguiente:

Oferente 1: **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** fue la primera oferta en el orden de los precios de menor a mayor, sin embargo no dio respuesta a la solicitud de explicación de sus precios ofertados, habiendo presentado en 15 de los 19 ítems diferencias que superan los márgenes indicados en la Resolución DNCP N° 411/2018. Se destaca por ejemplo, que en el ítem N° 16 el precio cotizado supera casi en dos veces la estimación de costo de la Convocante (194% por encima del referencial). Por lo que de esta manera, ante la ausencia de explicaciones o justificaciones por parte del oferente no es posible proseguir con la evaluación y corresponde pasa a la siguiente oferta.----------

Oferente 2: **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa**, es segunda en el orden de precios, y si bien se constató que solo en dos ítems se superaron en forma significativa la estimación de costo, y en ambos casos las diferencias son por debajo del referencial, dicho oferente no presentó su desglose ante el requerimiento de este Comité, e inclusive no remitió otros documentos formales como balances, declaración jurada de capacidad de suministro, y relatorio de la empresa, por lo que tampoco fue posible proseguir con la evaluación de su oferta.

Oferente 3: **SERVIPRESS de Eduardo Verón** es la tercera oferta en el orden de precios, y ante la solicitud explicación de precios en cuanto a dos ítems y el relatorio de la empresa, presentó dentro del plazo otorgado todo lo requerido, por lo que en este caso sí es posible evaluarlo en detalle.----------

CUARTO: Por tanto, se procede a seleccionar provisoriamente a la tercera oferta, correspondiente a la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón** a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación: análisis de precios, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica y legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

					SERVIPRESS		
Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
82121507-004	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	2.000	2,900	5,800,000	18.37
82121506-001	Impresión de Código de la Niñez	Unidad	UNIDAD	5.000	5,900	29,500,000	-48.70
82121505-003	Impresion de afiches A	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000	7.41
82121505-003	Impresión de afiche B	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000	7.41
82121505-003	Impresión de afiche C	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000	7.41

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

82121505-003	Impresión de afiche D	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000	7.41
82121505-001	Impresión de Diptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresión de Diptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresión de Triptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresión de Triptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresion de Triptico C	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresion de Triptico D	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresión de Triptico E	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresion de Triptico F	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121505-001	Impresion de Triptico G	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000	20.00
82121504-9985	Impresion en imanes	Unidad	UNIDAD	940	2,000	1,880,000	5.26
82121510-001	Impresión de Banderas	Unidad	UNIDAD	30	100,000	3,000,000	-16.67
82121505-007	Impresión de banners roll up	Unidad	UNIDAD	24	200,000	4,800,000	-61.90
82121505-999	Impresión de Back Podium	Unidad	UNIDAD	1	980,000	980,000	-28.99
					Precio Total	**66,810,000**	

En cuanto al análisis de los precios ofertados para este ítem, y tal como se mencionó anteriormente, en los ítems N° 2 y 18 se observaron diferencias de -48% y –61% respectivamente, y al respecto el oferente presentó los desgloses correspondientes indicando los costos de sus insumos, costos de impresiones, mano de obra, impuestos, y la utilidad para la empresa. Y habiendo analizado el referido desglose presentado y destacando que se tratan de precios favorables a la Convocante, este Comité concluye que dichos precios resultan razonables y aceptables para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación, de la firma oferente **SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2016 y 2017, que a continuación se expone:

Oferente: SERVIPRESS de Eduardo Verón		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2,017**	**2,016**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	3,826,182,801	1,857,238,181	5,683,420,982	2,841,710,491	CUMPLE
	Pasivo corriente	238,372,702	3,005,696	241,378,398	120,689,199	
	Activo corriente / Pasivo corriente				23.55	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: SERVIPRESS de Eduardo Verón		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2,017**	**2,016**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1,338,372,702	3,005,696	1,341,378,398	670,689,199	CUMPLE
	Activo total	4,517,750,031	2,250,645,813	6,768,395,844	3,384,197,922	
	Pasivo total / Activo total				0.20	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

Oferente: SERVIPRESS de Eduardo Verón		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2,017**	**2,016**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	915,675,703	501,958,698	1,417,634,401	708,817,201	CUMPLE
	Capital	409,763,769	409,763,769	819,527,538	409,763,769	
	Utilidad Neta / Capital x 100				1.73	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA BARRIOS
Dirección Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la capacidad técnica, el oferente presentó Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente de los productos solicitados en el presente llamado, y así también, el relatorio ilustrativo de la empresa conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación. Además adjuntó a su oferta una póliza de seguro vigente, (N° 13.0201.0020783.0000 de la Aseguradora Patria S.A. de Seguros y Reaseguros) que entre los riesgos asegurados contempla: *Incendio causado por tumulto o huelga, incendio y daños p/huracán, vendaval o tornado, daños materiales por impacto de aviones, daños materiales por impacto de vehículos terrestres, daños materiales por tumulto y/o huelga, daños materiales causados por granizo.*----------

En cuanto al requisito de Experiencia, la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN**, presenta la Constancia del RUC y además cumple con la presentación de copias de contratos y facturas en la forma solicitada en la Carta de invitación, cuya sumatoria cumple y excede ampliamente el monto requerido de 50% del valor de su oferta por año (50 % 2016 - 50% 2017).----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del sistema de información de las contrataciones públicas, constatándose que la firma oferente **SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN** no se encuentra inhabilitada.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de invitación, y la recomendación correspondiente se emite seguidamente.----------

QUINTO: Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Anexo B de la Carta de invitación, y seleccionando la ofertas que ha demostrado que cumple sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad según lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 - "SERVICIO DE IMPRESIONES – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 345.171,** a la oferta presentada por la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN**, por el monto total de Gs. 66.810.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Ochocientos Diez Mil), conforme al siguiente detalle:

						SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN CARDOZO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	UNIDAD	2.000	2,900	5,800,000
2	82121506-001	Impresión de Código de la Niñez	Unidad	UNIDAD	5.000	5,900	29,500,000
3	82121505-003	Impresión de afiches A	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000
4	82121505-003	Impresión de afiche B	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000
5	82121505-003	Impresión de afiche C	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000
6	82121505-003	Impresión de afiche D	Unidad	UNIDAD	1.500	1,450	2,175,000
7	82121505-001	Impresión de Diptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
8	82121505-001	Impresión de Diptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
9	82121505-001	Impresión de Tríptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
10	82121505-001	Impresión de Triptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
[illegible]	[illegible]	Impresión de Tríptico C	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

12	82121505-001	Impresión de Tríptico D	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
13	82121505-001	Impresión de Tríptico E	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
14	82121505-001	Impresión de Tríptico F	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
15	82121505-001	Impresión de Tríptico G	Unidad	UNIDAD	1.500	900	1,350,000
16	82121504-9985	Impresión en imanes	Unidad	UNIDAD	940	2,000	1,880,000
17	82121510-001	Impresión de Banderas	Unidad	UNIDAD	30	100,000	3,000,000
18	82121505-007	Impresión de banners roll up	Unidad	UNIDAD	24	200,000	4,800,000
19	82121505-999	Impresión de Back Podium	Unidad	UNIDAD	1	980,000	980,000
						Precio Total	**66,810,000**

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos; a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 - "SERVICIO DE IMPRESIONES – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 345.171** para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las catorce horas.----------

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Director General **Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Rubén Méndez, Director **Dirección de Finanzas**

Abg. Nelson Coronel Fernández, Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica**

Lic. Cristina Ferraro, Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

Lic. Alicia Franco, Directora de la **Dirección Administrativa**

Sr. Walter Coronel, Asistente de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

ANEXO N° 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 09/2018 "SERVICIO DE IMPRESIONES – SEGUNDO LLAMADO" - ID. 345.171

								GRAFICA MONARCA			ARTES GRAFICAS VISUAL			SERVIPRESS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	82121507-004	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	2.000	2,450	4,900,000	1,563	3,126,000	-36.20	1,715	3,430,000	-30.00	2,900	5,800,000	18.37
2	82121506-001	Impresión de Código de la Niñez	Unidad	UNIDAD	5.000	11,500	57,500,000	3,170	15,850,000	-72.43	7,100	35,500,000	-38.26	5,900	29,500,000	-48.70
3	82121505-003	Impresion de afiches A	Unidad	UNIDAD	1.500	1,350	2,025,000	1,000	1,500,000	-25.93	945	1,417,500	-30.00	1,450	2,175,000	7.41
4	82121505-003	Impresión de afiche B	Unidad	UNIDAD	1.500	1,350	2,025,000	1,000	1,500,000	-25.93	945	1,417,500	-30.00	1,450	2,175,000	7.41
5	82121505-003	Impresión de afiche C	Unidad	UNIDAD	1.500	1,350	2,025,000	1,000	1,500,000	-25.93	945	1,417,500	-30.00	1,450	2,175,000	7.41
6	82121505-003	Impresión de afiche D	Unidad	UNIDAD	1.500	1,350	2,025,000	1,000	1,500,000	-25.93	945	1,417,500	-30.00	1,450	2,175,000	7.41
7	82121505-001	Impresión de Diptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	433	649,500	-42.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
8	82121505-001	Impresión de Diptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	433	649,500	-42.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
9	82121505-001	Impresión de Triptico A	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
10	82121505-001	Impresión de Triptico B	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
11	82121505-001	Impresion de Triptico C	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
12	82121505-001	Impresion de Triptico D	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
13	82121505-001	Impresión de Triptico E	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
14	82121505-001	Impresion de Triptico F	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
15	82121505-001	Impresion de Triptico G	Unidad	UNIDAD	1.500	750	1,125,000	463	694,500	-38.27	525	787,500	-30.00	900	1,350,000	20.00
16	82121504-9985	Impresion en imanes	Unidad	UNIDAD	940	1,900	1,786,000	5,585	5,249,900	194	1,330	1,250,200	-30.00	2,000	1,880,000	5.26
17	82121510-001	Impresión de Banderas	Unidad	UNIDAD	30	120,000	3,600,000	189,333	5,679,990	57.78	84,000	2,520,000	-30.00	100,000	3,000,000	-16.67
18	82121505-007	Impresión de banners roll up	Unidad	UNIDAD	24	525,000	12,600,000	132,083	3,169,992	-74.84	270,000	6,480,000	-48.57	200,000	4,800,000	-61.90
19	82121505-999	Impresión de Back Podium	Unidad	UNIDAD	1	1,380,000	1,380,000	810,000	810,000	-41.30	966,000	966,000	-30.00	980,000	980,000	-28.99
							99,991,000	Precio Total	46,046,382		Precio Total	62,903,700		Precio Total	66,810,000	

LIC. RUBEN [illegible] CAZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA [illegible]
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia